



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00374261- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la LICITACIÓN PÚBLICA: " VEREDAS, PEATONALES Y CRUCES- SECTOR FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES - U.N.C", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 100/2024;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a LICITACION PUBLICA para la obra: " VEREDAS, PEATONALES Y CRUCES- SECTOR FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES - U.N.C", con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 87/100 (\$ 77.120.540,87) equivalentes a 51,36 Módulos de Obra Pública.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será solventado con las siguientes partidas presupuestarias:

A.9237.046.000.000.12.81.03.01.05.00.4.2.1.0000.1.22.3.4 y
R.9237.046.000.000.16.81.03.01.05.00.4.2.0.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2024-01004608-UNC-DP#SGI e IF-2023-00628939-UNC-DP#SGI obrante en orden #147 y orden #76 del EX-2022-00374261- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq. Mario UBINO, Arq. Susana ALMIRÓN, Arq. Paula HERRERA, Sra. Fernanda ORONEL, Arq. Consuelo MARTINEZ OTERO y Arq. Gonzalo MORRA.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Económica Financiera a la venta de pliegos en \$ 77.120

ARTÍCULO 5º: Comunicar y Archivar.

